



LIC. CARLOS IV NEMESIO BLOCH ARTOLA
DIRECTOR GENERAL
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
Presente:

En relación a la aplicación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y sustentado en el análisis de la información y documentación técnica correspondiente, me permito comunicar a usted, que esta Presidencia Municipal **APRUEBA** la cantidad de: **\$91,370.62** (NOVENTA Y UN TRESCIENTOS SETENTA PESOS 62/100 M.N.), que se destina a los Programas 2017, a las obras que se describen, apegándose a la estructura financiera siguiente:

**FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS
 DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
 (FIS MDF)**

CLAVE	CLASIFICACIÓN/SUBCLASIFICACION/MODALIDAD /ACCIÓN U OBRA	TOTAL.	MUNICIPAL. (FIS MDF)
No.	OBRA/LOCALIDAD	(P E S O S)	
CLASIFICACIÓN	VIVIENDA	91,370.62	91,370.62
SUBCLASIFICACIÓN	PISO FIRME	91,370.62	91,370.62
MODALIDAD	CONSTRUCCION	91,370.62	91,370.62
226AH17PR	CONSTRUCCION DE 168.00 M2 DE PISO FIRME PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS, EN DISTINTAS COMUNIDADES DE LA SINDICATURA CENTRAL, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.	91,370.62	91,370.62

La totalidad de estos recursos serán aplicados a las obras. El ejercicio del recurso estará sujeto a la presentación de los informes de avance físico de la obra.

Para la realización de estas obras se aplicarán los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Oficio: FISMDF-0520/2017

Asunto: Aprobación de Obras

Los Mochis, Ahome, Sin., martes 05 de octubre de 2017



LIC. CARLOS IV NEMESIO BLOCH ARTOLA
DIRECTOR GENERAL
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
Presente:

Así mismo, y para efectos de celebración de Contratos, ejecución de obras públicas y adquisición de